



Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Sres. Asistentes:**Alcalde :**

D. Alberto Peso Hernáiz

Concejales:

D. José Fernández Crespo

D. Daniel Zamorano Merino

D^a Raquel Gracia Martínez

D^a Naiara Montiel Rubio

D. José Ignacio López Caubilla

D. Narciso Grijalba Díez

D^a M^a del Mar Fernández Antón

D^a Cristina de Marcos Puente

D^a Nuria García Benito

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 25 de septiembre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen en primera convocatoria, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria a la que previamente han sido citados en forma reglamentaria.

Secretario:

D. Valentín Clemente Martínez

No asisten:

D. Domingo García Prieto

=====

Comprobada la existencia de quórum para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasando seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DE MAYO 2017.

El Alcalde *Alberto Peso Hernáiz* pregunta si hay alguna aclaración que quieran hacer al respecto de dicha acta.

La concejala *D^a M^a del Mar Fernández Antón* Dice que lo que está plasmado en el acta como que lo decía *D^a Cristina de Marcos Puente*, en la moción de Izquierda Unida, en la que llamó corrupto al anterior alcalde, pues lo dijo ella.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

-D^a Nuria García Benito Díez plantea dos ruegos:

1) Plantea que después de 25 años de prestar servicios, el médico Tomás García y el ATS, Jaime Gómez, se les realice un reconocimiento por los servicios prestados al pueblo

2) Después de tres meses sin pleno, desde el 29-05-2017, les sorprende que en los puntos del día, no haya asuntos que tratar, solamente la sesión de control y pregunta que si no se debe tener en cuenta que estando en septiembre aún no hay presupuesto municipal.

Cuestiones a plantear en este ruego haciendo traslado de lo que les han ido comunicando los vecinos:

1. *Queja de suciedad:* hay más de medio metro de hierbajos, dando una sensación de dejadez, sin culpar a los trabajadores sino al equipo de gobierno por falta de organización, de planificación por parte del Ayuntamiento, sin haber tomado en cuenta que dichos empleados deber tomar vacaciones, habiendo solo dos operarios para realizar todo.
2. *Lectura de contadores:* el pago del agua es semestral y a fecha 1 de septiembre no se había terminado de hacer la lectura en algunos domicilios, después de la subida en la cuota a pagar, en la que se verá penalizada el consumo. Se exige que menos que rigor en la lectura. Si la lectura del agua es cada nueve meses habrá penalización.
3. *Fiestas:* plantea varias puntualizaciones al respecto:
 - Falta de rigor en el cumplimiento de horarios de diversas actividades: orquestas y degustaciones.
 - Falta de producto
 - Subida de precios en los festejos taurinos, pagando los niños de doce años como adultos.
4. *Ludoteca:* al transmitir al concejal que el día de la mascletá había ludoteca y no podían estar en dicho recinto, el concejal les dijo que fueran a tomar un mosto, con el peligro que eso conlleva, salir la monitora con todos esos niños y además sin consentimiento de los padres. Reclama seriedad al respecto.
5. *Albergue Municipal:* no ha habido comisión para explicar el funcionamiento del mismo y tampoco se ha llevado al Pleno de la Mancomunidad, cuando lo relativo a servicios sociales se tramita a través de la misma. ¿Por qué se va a destiempo con el albergue?, ha empezado casi con la vendimia terminada.
6. *Falta de transparencia y colaboración:* hace hincapié en la falta de comisiones, falta de notificación en el cambio de ubicación del mercadillo, albergue.

7. *Licitación de las piscinas*: salió en junio y en septiembre se han adjudicado, sin abrir el sobre, que sólo había uno, aludiendo a que este retraso se debía a la falta de secretario porque para eso está la CCAA de La Rioja, que podía haber habilitado un secretario en casos como este.
8. El Ayuntamiento de Fuenmayor tiene un juicio pendiente del que ellos no saben nada y que la abogada es ex Coordinadora General de Izquierda Unida.
9. *Exigencia más que ruego*: En el Pleno anterior, el concejal de Izquierda Unida, *D. Daniel Zamorano Merino*, llamó corrupto al anterior Alcalde, luego rectificó y le llamó “presunto” y mirando el significado de este calificativo en el diccionario, *presunto es todo aquel a quien se consideran autor de un delito antes de ser juzgado*. Sabemos que al anterior Alcalde no se le ha acusado de nada y por ello no va a ser juzgado. Reprocha la facilidad de mentir y de atentar contra el honor de las personas. Por esto mismo, ellos podían decir también de la existencia de tratos de favor a empresas amigas, familiares y amigos que trabajan en el Ayuntamiento pero no lo van a decir. Exige que *D. Daniel Zamorano Merino* se disculpe por sus palabras antes de continuar con el Pleno y este concejal lo hace en ese momento.

-*D. José Fernández Crespo* pide hacer uso del apartado de ruegos debidamente, ya que ruego es tratar de un tema concisamente no de tantos ruegos y tan extensamente. Alude que en la antigua corporación a ellos no se les hubiera dejado expresarse

Contesta a cada uno de los ruegos planteados:

1. *Queja de suciedad*: tiene que aclararse este aspecto, dice que se usó este año un herbicida protector del medio ambiente, inocuo y biológicamente no agresivo para la fauna, el ácido acético y no ha dado resultado y por ellos hay partes del pueblo con más hierbas. Se aprobó en pleno no usar más el glifosato debido a que era más dañino. El plan del Gobierno de la Rioja de contratación de personal, se ha ido retrasando en exceso, hasta el punto de que la contratación de seis personas, no se ha hecho hasta el 1 de septiembre, por esto se ha producido un retraso y con ello se ha cargado en exceso de trabajo al personal que había, este retraso no ha sido responsabilidad del equipo de gobierno, siendo además la contratación hecha este mes la mayor contratación de la historia del Ayuntamiento de Fuenmayor con la ayuda del Gobierno de la Rioja.
 - La falta de Secretario a su vez hizo que no se pudieran convocar bolsas de empleo para cubrir las plazas.
 - Dejando claro que el trabajo de los operarios de brigada no era tan catastrófica ni alarmante como aparecía en el Diario de la Rioja.

2. *Lectura de contadores- factura del agua*: apunta que quien despidió a la persona que realizaba exclusivamente la lectura de contadores, fue el gobierno socialista. Ha sido un operario de calle quien ha realizado esa tarea a pesar de estar colapsado en su trabajo, sin que el usuario se haya visto afectado. *D^a Nuria García Benito* y *D^a M^a del Mar Fernández Antón* achacan que esa lectura en vez de cada nueve meses, debe hacerse cada seis y por eso la factura aumenta porque a mayor consumo mayor penalización.
3. *Fiesta y Albergue*: la aclaración al respecto la deja en manos del concejal de festejos, *D. Domingo García Prieto* y de la concejala de servicios sociales *D^a Raquel Gracia Martínez*.
4. *Tema Juicio*: considera que la abogada encargada del mismo, es una profesional muy capacitada, experta en temas laborales, contratada por cantidad inferior a la que exige la ley para realizar un pliego de condiciones. Ante las insinuaciones de amiguismo en su contratación, dice que el único criterio aplicado para su contratación ha sido un criterio estrictamente profesional. Respecto al referente del camping y el juicio del aparejador pues comenta que ya se hablará.
5. Ante el reproche de la falta de Secretario que ha impedido resolver muchas cuestiones, alega que solicitaron en numerosas ocasiones que se presentase un secretario del Gobierno de la Rioja y contestaron que salvo situaciones de extrema y absoluta urgencia, este no era el modo de cubrir el puesto. Esto ha derivado en impedir la elaboración de los presupuestos

Quien gobierna con dificultades ante la falta de presupuestos son ellos, el equipo de gobierno y gracias al secretario D. Valentín Clemente Martínez se van dejando resueltos ya diversos aspectos y si se llega a tiempo se hará el presupuesto sin falta, pero no por ello el pueblo está en precario y si no se prorrogará el presupuesto y se irán haciendo modificaciones presupuestarias.

- *D. Narciso Grijalba Díez* hace una puntualización relativa al contador de agua. Los anteriores equipos de gobierno no tienen nada que ver con el de ahora, dirigiéndose a *D. José Fernández Crespo*, le dice: "Tú estabas en el gobierno anterior colaborando o como sea y ahí estaba el problema. En diciembre del 2016 fue la primera lectura que disteis con el gobierno ya funcionando, en 2017 acabáis de hacer la lectura, lo que quiero decir es que en un año o en el semestre anterior al 2017 se podía haber contratado a una persona encargada de la lectura de contadores."

-*D. José Fernández Crespo* contesta y le dice que la ley les impide contratar tal y como defines y mucho menos no teniendo posibilidad a través de los servicios técnicos del Ayuntamiento para poder hacerlo.

-*D. Narciso Grijalba Díez* contesta diciendo que el servicio técnico estaba

porque en marzo del 2017 había secretario y en ese ínterin podría haberse hecho.

- *D. José Fernández Crespo* contesta refiriéndose a que el Presidente del Gobierno desarrolló una ley que impide cualquier contratación en 2013 fuera de.... Alude a *D^a Nuria García Benito* y dice que si no se hubiesen quitado de en medio a la persona que leía los contadores...

- *D^a Nuria García Benito*, le responde y le dice que igual que ellos se habían cargado a la persona del centro joven y alegando que el año pasado les dijeron que ellos (PSOE) se habían cargado a dicha persona, este año les ha tocado a ellos cargárselo. Si a una persona se le acaba el contrato, es que ellos se lo cargan y si lo hace el equipo de gobierno es que se le acaba el contrato.

-- *D. José Fernández Crespo* responde que la persona encargada de leer los contadores, no se le acabó el contrato porque estaba contratado indefinidamente para leer los contadores.

- *D. Narciso Grijalba Díez* responde a *D. José Fernández Crespo* y le dice que le repite que la próxima vez no se refiera a ellos como los anteriores equipos de gobierno y le dice que él también estaba en anteriores equipos de gobierno y *D. José Fernández Crespo* le responde que no, que él estaba momentáneamente, no colaborando, que no le trate de enredar y que los que gobernaban eran ellos.

-El *Alcalde D. Alberto Peso Hernáiz* corta la conversación y da la palabra a *D^a Raquel Gracia Martínez* y le pide a *D^a Nuria García Benito* que le vaya diciendo los puntos a aclarar:

1. *Albergue municipal*: No ha habido una comisión para explicar el funcionamiento del albergue y tampoco ha habido Pleno en la Mancomunidad, cuando realmente los servicios sociales se tramitan a través de este.

-*D^a Raquel Gracia Martínez* responde:

- Que le congratula que se preocupen por el albergue, que les han demostrado que se puede poner en marcha y donde mejor se puede ver su funcionamiento es yendo a visitarlo.
- Señala que el año pasado de la Mancomunidad solo metieron el presupuesto que tenían para la seguridad privada, que lo metió *D. José Fernández Crespo* y se lo aprobaron.

- A finales de este mes es cuando se va a meter un convenio que hemos conseguido con el Gobierno de la Rioja, y a través de la Mancomunidad vamos a recibir el 100% del coste del albergue.
- Que este año lo que ha pasado es que, aunque no es viticultora, que se ha adelantado la vendimia porque el año pasado abrieron

cuando tenían que abrirlo y esta año también, evidentemente no podían tener el frontón municipal ocupado para las fiestas porque podría pasar cualquier cosa y se tenía que usar y además que todos saben que este año no ha habido en la calle nadie, ni antes ni después, y además si se quieren informar pueden preguntar a *D^a María Asunción Fernández Bajón*, responsable de la Oficina de agricultores y temporeros que viene de la Mancomunidad, y que los viticultores no han tenido problema para buscar temporeros, además les indica que no sabe si ellos conocen que han tenido el albergue abierto cinco días y se ha tenido que cerrar porque no han venido más que tres personas al día.

- Que se ha estado en contacto con los albergues de Logroño, de Nájera, de Haro, con todos los albergues de alrededor. Que está todo contrastado y se ha abierto el mismo cuando se tenía que abrir.

- *D^a Nuria García Benito* responde a *D^a Raquel Gracia Martínez* que lo que se ha dicho del Gobierno de la Rioja, le chirría un poco que se vaya a firmar un Convenio con el Gobierno y la Presidenta de la Mancomunidad no sepa nada.

- *D^a Raquel Gracia Martínez* precisa que la Presidenta de Mancomunidad de Moncalvillo lo sabe perfectamente.

- *D. José Fernández Crespo* dice que la Presidenta de la Mancomunidad como muchos de los responsables de los pueblos representados en la mancomunidad, no quieren saber nada de este albergue ni de ningún otro.

- *D^a Nuria García Benito* pregunta que si no se ha planteado lo del albergue este año en la mancomunidad.

-*D^a Raquel Gracia Martínez* aclara que la Presidenta de la Mancomunidad lo sabe perfectamente. El equipo de gobierno no ha ido a pedir absolutamente nada porque tienen una partida presupuestaria abierta para los temporeros y el albergue, que es suficiente para cubrirlo. Ha surgido de la CCAA de la Rioja un convenio para ayudar a los albergues de la Rioja.

- *D^a Nuria García Benito* se dirige a *D^a Raquel Gracia Martínez* y le dice que eso ha sido en verano, a lo que *D^a Raquel Gracia Martínez* responde que ha sido en septiembre y *D^a Nuria García Benito* pregunta: ¿el convenio? y *D^a Raquel Gracia Martínez*, responde que el convenio todavía no se ha firmado.

-*D^a Nuria García Benito* pregunta que el convenio no se ha firmado pero la reunión de los Alcaldes y concejales de asuntos sociales con el Gobierno de la Rioja ha sido en agosto.

-*D^a Raquel Gracia Martínez* responde que ha sido en septiembre.

- *D^a Nuria García Benito* comenta que ella cree que ha sido o a primeros de septiembre o más bien a finales de agosto porque ha habido otros alcaldes y concejales de asuntos sociales que habían firmado o iban a firmar ese

convenio.

- *D^a Raquel Gracia Martínez* confirma que no lo han firmado ninguno y no se ha podido firmar con el Ayuntamiento de Fuenmayor porque los servicios sociales están mancomunados, como tú bien has dicho, la Mancomunidad recibió el borrador del convenio hace poco.

--*D^a Nuria García Benito* responde que lo recibió la semana pasada.

- *D^a Raquel Gracia Martínez* contesta diciendo que lo recibió la semana pasada, porque es algo nuevo que no se ha hecho nunca.

- *D. José Fernández Crespo* se dirige a *D^a Nuria García Benito* y le dice que ella sabe más que los que van a la mancomunidad, a lo que *D^a Nuria García Benito* le responde que igual es porque se preocupa y *D. José Fernández Crespo* le dice que sabe más que el Vicepresidente de la Mancomunidad de Moncalvillo.

- *D^a Raquel Gracia Martínez* responde a *D^a Nuria García Benito* que se informe bien que esto no se ha hecho nunca, y se ha conseguido que la Comunidad Autónoma a través de los servicios sociales solucione lo de los albergues.

- *D^a Nuria García Benito* expresa que le parece perfecto que se abra el albergue, que no haya temporeros en la calle, que los agricultores vayan al albergue porque necesitan gente, le parece perfecto y eso está claro y ella no le está negando que el servicio del albergue sea bueno, lo que le pide es que si va a haber un albergue, lo mismo que estuvieron en una comisión de festejos sin secretario y *D^a Raquel Gracia Martínez* le dijo que los folletos de las actividades deportivas se estaban imprimiendo y se buzonearían, lo mismo que le dijo esto y bien lo saben las dos, le podría haber dicho también que se iba a abrir el albergue.

- *D^a Raquel Gracia Martínez* le responde que le podía haber preguntado por el albergue.

- *D^a Nuria García Benito* contesta diciendo, que ella es la concejala responsable de todo esto y se supone que es ella la que les tiene que tenerles informados.

-*D^a Raquel Gracia Martínez* comenta que si tan interesados están en el funcionamiento del albergue, que le parece perfecto, como mejor se ve su funcionamiento es visitándolo in situ, si tanto le preocupa y *D^a Nuria García Benito* responde que no es que le preocupe, que lo que le preocupa es que es para Fuenmayor.

-*D^a Raquel Gracia Martínez* responde que es para Fuenmayor y para el resto de pueblos de la Mancomunidad porque son el único pueblo que abre un albergue de la Mancomunidad de los pueblos de Moncalvillo.

-D^a *Nuria García Benito* le comenta que le ha dicho que este año acudieron al albergue tres personas como podían haber ido trescientas.

-D^a *Raquel Gracia Martínez* responde que no ha sido como el año pasado que tuvieron una media de cincuenta y fue fenomenal y este año no ha habido porque no ha habido temporeros sin más. Lo del convenio está sin firmar porque es un borrador aún, porque nunca se había hecho y están poniendo todos su granito de arena y haciéndolo poco a poco. Este año van a tener la mala suerte de que no van a cobrar mucho porque han consumido muy poco, pero que ya así lo tendrán firmado para otros años y es evidente que es casi el 100% lo que les va a subvencionar la CCAA de la Rioja, a través de la mancomunidad, haciéndose todo esto poco a poco.

El Alcalde Alberto Peso Hernáiz plantea a todos si tienen *PREGUNTAS*:

- *D. José Fernández Crespo* se dirige a D^a *Nuria García Benito* y le dice que quiere aclarar simplemente una cuestión y le dice que el Vicepresidente de la Mancomunidad es el, que si le está queriendo decir que no se preocupa por la mancomunidad.

-D^a *Nuria García Benito*: contesta que no le ha dicho eso, que lo que le ha dicho es que la se preocupa es ella y *D. José Fernández Crespo* replica que se preocupa demasiado y D^a *Nuria García Benito* dice que aquí o te preocupas demasiado o no te preocupas nada y le pide un término medio.

El Alcalde Alberto Peso Hernáiz se dirige a *D. Daniel Zamorano Merino* para decirle si va a contestar algo y este le responde que está buscando el orden del día de la mancomunidad.

-*D. José Fernández Crespo* dice que el próximo miércoles hay reunión de la mancomunidad, lo que no está absolutamente seguro, pero se teme que en el orden del día no pone nada del famoso convenio con la CCAA, pone otras cuestiones pero esa no. Que a los propios representantes no se las informado de este tema del convenio y dirigiéndose a D^a *Nuria García Benito*, le dice que ella ya tiene esa información.

- D^a *Nuria García Benito* le responde diciendo que esa información venía en el periódico y *D. José Fernández Crespo* le dice que claro, que ahora se ha enterado por el periódico.

- D^a *Nuria García Benito* contesta que no es que se haya enterado ella por el periódico o no, que lo que le está diciendo es que él no lo sabía pero ella sí, que cree que si lee el periódico de La Rioja, Raquel decía que se iba a firmar un convenio con la CCAA.

-*D. José Fernández Crespo* contesta que si eso es así, la mancomunidad a ellos les debería haber informado y plasmado en el orden del día de la reunión de pasado mañana, que si le está diciendo que ellos están haciendo la

recepción de temporeros fuera de la mancomunidad y tal, pues porque lo creen conveniente.

-*D^a Raquel Gracia Martínez* se dirige a *D^a Nuria García Benito* y le dice que los plazos de tiempo no son así, porque en el periódico no ponía, que parece que fastidia que salgan en el periódico, nada de la mancomunidad, fue en otra entrevista que le hicieron a ella después, porque cuando le hicieron la entrevista del periódico todavía no había nada de ese convenio, que fue después.

-*D^a Nuria García Benito*: dice que esto fue la semana pasada y *D^a Raquel Gracia Martínez* le contesta que la semana pasada lo habrá visto en la televisión.

- *D. José Fernández Crespo* se dirige a *D^a Nuria García Benito* y le dice que sin mancomunidad jamás han abierto ellos el albergue de temporeros.

El *Alcalde Alberto Peso Hernáiz* se dirige a *D. Daniel Zamorano Merino* y le pregunta si va a contestar algo:

- *D. Daniel Zamorano Merino* se dirige a *D^a Nuria García Benito*, y le dice que cuando se ha referido en sus ruegos a la *transparencia* diciendo que no se enteraban de nada, se enteran de muchísimas cosas, muchas más de las que se enteraban ellos y de todo el equipo de gobierno en la oposición y *D^a Nuria García Benito* le dice que no es de lo que él se entere y *D. Daniel Zamorano* le replica que si le van a dejar hablar a lo que *D^a Nuria García Benito* le responde que si le va a dejar hablar.

- *D. Daniel Zamorano Merino* responde a *D^a Nuria García Benito*, le dice que a ellos (PSOE) se les ha llamado para participar en todas las contrataciones y plicas que ha sacado el equipo de gobierno, que cuando estaban ellos gobernando (PSOE), y le dice que cuando gobernabais solos, no con ellos, se llamaba oposición, cree recordar, que no lo sabe ahora, no se llamaba absolutamente a nadie, ni siquiera se llamaba para estar de oyente. Ahora se les llama no solo de oyente sino que también tienen voz y voto y se lo puede decir *D^a M^a del Mar Fernández Antón* y *D^a Cristina de Marcos Puente*, que son las que han estado últimamente en cualquier contratación por medio del Gobierno de la Rioja, han tenido voz y voto y luego recuerda también que cuando estábamos en los anteriores plenos, en los que un ruego era un ruego y le parece correcto porque como pone en los reglamentos, un ruego tiene que ser breve.

- *D^a Nuria García Benito* contesta que ruegos breves y sin tiempo estipulado porque son todos los ruegos que tenía que haber hecho en tres meses.

- *D. José Fernández Crespo* le contesta que tenía que haber hecho siete ruegos que son los que le permite la ley, uno de cada cuestión.

- *D. Daniel Zamorano Merino* contesta que le deje terminar y que le parece

bien, que en el reglamento pone que no se pueden hacer ruegos de veinte minutos, que le parece bien que haga ruegos, ocho o diez, aunque haga más de los que pone en el reglamento, si precisamente está para esto porque es control de gobierno, que no habría habido ningún problema. Pero no hacer uno recordando todo, que parece que lo que quería era que se preguntasen cosas y que no fueran contestadas.

- *D^a Nuria García Benito* responde que qué más da, que se los está contestando igual y luego además tiene réplica y contra réplica, entonces qué más da.

.- *D. José Fernández Crespo* dice que como que qué más da, es porque las cuestiones son las cuestiones y *D^a Nuria García Benito* contesta, la legalidad.

El *Alcalde Alberto Peso Hernáiz* se dirige a *D. Daniel Zamorano Merino*, y le insta a terminar.

- *D. Daniel Zamorano Merino* se dirige *D^a Nuria García Benito* y le dice que por último que diga que hay trato de favor cuando en el Ayuntamiento han estado trabajando muchísimas personas muy cercanas a los miembros del gobierno del partido socialista, y si ahora ella dice que hay trato de favor, que lo diga que no hay ningún problema.

-*D. José Fernández Crespo* le dice que lo denuncien y *D. Daniel Zamorano Merino* replica que efectivamente y *D. José Fernández Crespo* vuelve a insistir que si considera que es una cuestión denunciabile pues que la denuncie.

- *D^a Nuria García Benito* contesta que todo esto ha venido porque *D. Daniel Zamorano Merino* llamó presunto corrupto al alcalde, a lo que este contesta que ya se había disculpado y *D^a Nuria García Benito* le dice que en ningún momento ella ha dicho eso, que lo que ha dicho es que ellos podían hacer lo mismo, hablar, difamar, mentir y no lo hacen.

- *D. Daniel Zamorano Merino* contesta que lo mismo que ella le dijo a él, que había dicho que expulsaron, bueno no que expulsaron, sino que echaron del Ayuntamiento al del centro joven y al final tuvo que rectificar y decir que efectivamente no le echaron sino que se le acabó el contrato. Que ella lo acaba de decir exactamente pero que la diferencia es que él no le va a pedir que se disculpe por eso, porque sabe en qué tono lo está diciendo, y esa es la diferencia y *D^a Nuria García Benito* le dice que él no lo ha dicho en ese tono.

-*D. Daniel Zamorano Merino* reitera que se ha disculpado, porque le ha dicho que en su momento se cabreó y es normal que se cabree porque luego *D^a Nuria García Benito* habla de trato de favor, cuando evidentemente los tratos de favor han estado en el Ayuntamiento durante mucho tiempo.

-*D^a Nuria García Benito* le contesta que él puede decir lo que le dé la gana, pero dice que hay veces que miente y cuando miente puede ser que la gente se lo crea o no.

-D. Daniel Zamorano Merino le pregunta que cuando él se ha equivocado si no le había pedido perdón y que ellos en el Ayuntamiento cuantas veces le han pedido disculpas a él y D^a Nuria García Benito le dice que le va a pedir disculpas ahora mismo, porque no han despedido al personal del centro joven al igual que tampoco lo han hecho ellos y D. Daniel Zamorano Merino le reitera que se ha disculpado y D^a Nuria García Benito, contesta que lo ha hecho después de seis meses. D. Daniel Zamorano Merino termina diciendo que no, que lo hizo después de un Pleno y encima se le exigía que lo hiciera en redes sociales.

El Alcalde Alberto Peso Hernáiz pregunta a D. Daniel Zamorano Merino que si tiene que decir algo más y este contesta que no.

También le dice a D^a Nuria García Benito si tiene alguna pregunta más, a lo que ella dice que solo han querido trasladar al Pleno lo que a ellos le ha trasladado la ciudadanía.

- D. José Fernández Crespo le contesta que lo han hecho después de tres meses.

-D^a Nuria García Benito contesta que lo ha hecho después de tres meses porque no saben por dónde coger todas las cuestiones que tienen que plantear.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO,

Alberto Peso Hernaíz

Valentín Clemente Martínez